



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220031800	Ordinario	Abraham Jose Fuentes Peña	Municipio De Cienaga De Oro - Cordoba	19/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda.
23001310500220220031100	Ordinario	Adriano Enrique Vidal Lora	Administradora De Fondo De Pensiones Porvenir S. A	19/12/2022	Auto Ordena - Auto Acepta Retiro De La Demanda.
23001310500220220032300	Ordinario	Anghyl Lorena Pacheco Ruiz	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud Mediqgroup S.A.S	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite.
23001310500220220031900	Ordinario	Felix Rafael Ubarnes Montesino	Administradora Colpensiones	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Trmino De 5 Dias Para Susbsanar Las Falencias Encontradas En El Escrito De Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6e744dbf-90cd-4900-8ed0-c1c586b37d15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Montería

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220030300	Ordinario	Ivis Consuelo Castro Diaz	Administradora Colpensiones	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Trmino De 5 Dias Para Susbsanar Las Falencias Encontradas En El Escrito De Demanda.
23001310500220220029300	Ordinario	Katherin Moreno Bertel	Fundacion Por Un Pais Mejor.	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda.
23001310500220220030200	Ordinario	Luisa Del Carmen Diaz Dickson	Alejandra Morales Olaya Propietaria Del Establecimiento Comercial Asados El Muelle	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Trmino De 5 Dias Para Susbsanar Las Falencias Encontradas En El Escrito De Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6e744dbf-90cd-4900-8ed0-c1c586b37d15



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Monteria

Estado No. 1 De Miércoles, 11 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500220220029700	Ordinario	Nacira Maria Salgado Rosario	Administradora Colpensiones	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda. Concede El Trmino De 5 Dias Para Susbsanar Las Falencias Encontradas En El Escrito De Demanda.
23001310500220220032100	Ordinario	Pablo Antonio Cordero Acosta	Gerpro Ingenieria S.A.S.	19/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite La Demanda.
23001310500220220032200	Ordinario	Sulgey Del Carmen Sequeda Lopez	Grupo Empresarial De Servicios Y Asesorias En Salud - Mediqgroup S.A.S	19/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite La Demanda.

Número de Registros: 10

En la fecha miércoles, 11 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

6e744dbf-90cd-4900-8ed0-c1c586b37d15